



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220200024100	Ordinario	Ivette Martinez Galvez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	19/03/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago Y Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Ordénesse La Entrega De Los Depósitos Judiciales A Favor De La Demandante N 412070002765916 Constituido Por Colpensiones, Por Un Valor De 2.900.000,00 Y El Titulo N 412070002837198 Constituido Por Protección S.A., Por Un Valor De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



2.900.000,00, Por
Concepto De Las Costas
Procesales Al Dr. Manuel
Araujo Arnedo Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
No 73.093.057 Y T.P. No.
38.486 Del C. S. De La J.
Para Lo Cual Se Ordena
Que Por Secretaria Se
Hagan Los Respetivos
Tramites A Través De La
Página Web Del Banco
Agrario De Colombia.
Advirtiéndole A La Parte
Demandante Que El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web
Transaccional De
Depósitos Judiciales Del
Banco Agrario De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Colombia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En La
Circular Pscjc20-17 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Lo Cual
Se Podrá Realizar La
Entrega Mediante La
Modalidad De Abono
Cuenta A La Cuenta De
Ahorros No 412073004914,
De Titularidad Del
Abogado. Tercero: Ordenar
La Entrega, Del Depósito
Judicial No
412070002838028 Por
Valor De 2.900.000,00, En
Favor De La Demandada
Protección S.A.,
Identificada Con Nit
800138188. El Depósito
Judicial No Se Entregará
En Físico Sino Por Medio
De Transacción Electrónica

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



				En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura. Cuarto: Materializada La Entrega De Los Depósitos, Se Da Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Quinto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registros Correspondientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220240003200	Ordinario	Jameth Garcia Florez	Atiempo Servicios S.A.S., Seatech Internacional Inc	19/03/2024	Auto Rechaza - Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Jameth García Flórez Encontra De Atiempo Servicios S.A.S. (Serviat tiempo) Y Seatech Internationalinc, Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia,Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De La Citadora Deldespacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



13001310500220230012900	Ordinario	Maria Del Carmen Balvin Avila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	14/03/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Señalar El Día 25 De Abril De 2024 A Las 2:30 Pm, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20922582
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



13001310500220200015500	Ordinario	Modesta Del Carmen Marrugo Marrugo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Colpensiones S.A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	19/03/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago Y Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con Lo Expuesto. Segundo: Ordénese La Entrega De Los Depósitos Judiciales A Favor De La Demandante N 412070002761020 Constituido Por Colpensiones Por Un Valor De 1.500.000,00 Y El Depósito N 412070002716547 Constituido Por Protección S.A. Por Un Valor De 1.500.000,00, Por Concepto De Las Costas Procesales Al Dr. Manuel
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Araujo Arnedo Identificado
Con Cedula De Ciudadanía
No 73.093.057 Y T.P. No.
38.486 Del C. S. De La J.
Para Lo Cual Se Ordena
Que Por Secretaria Se
Hagan Los Respetivos
Tramites A Través De La
Página Web Del Banco
Agrario De Colombia.
Advirtiéndole A La Parte
Demandante Que El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web
Transaccional De
Depósitos Judiciales Del
Banco Agrario De
Colombia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En La
Circular Pscjc20-17 Del

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



					Consejo Superior De La Judicatura, Para Lo Cual Se Podrá Realizar La Entrega Mediante La Modalidad De Abono Cuenta A La Cuenta De Ahorros No 412073004914, De Titularidad Del Abogado. Tercero: Materializada La Entrega De Los Depósitos, Se Da Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registros Correspondientes.
13001310500220180052300	Ordinario	Tatiana Barrios	Entidad Grandes	19/03/2024	Auto Libra Mandamiento

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



Superficies De Cbia -
Jumbo Americano

Ejecutivo-Pago - Resuelve:
Primero: Librar
Mandamiento De Pago En
Contra De La Entidad
Demandada Cencosub
Colombia S.A A Favor Del
Demandante Tatiana
Barrios Velasquez
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 45.559.744,
Por La Suma De Dos
Millones Docientos
Ochenta Y Nueveve Mil
Cuatrocientos Pesos
Moneda Local (2.289.400)
Por Concepto De
Indemnización Por Despido
Injusto Y Dos Millones
Trescientos Veinte Mil
Pesos Mcte.
(2.320.000)Por Conceptos
De Costas Del Proceso
Ordinario, Para Un Total

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



De Cuatro Millones
Seicientos Nueve Mil
Cuatrocientos Pesos Mcte
(4.609.400), Más La
Respectiva Indexación,
Que Le Adevuda Cencosud
Colombia S.A A La
Demandante. Segundo:
Concédase A La Ejecutada
Un Término De Cinco (5)
Días Para Que Pague Con
Los Valores Contenidos En
La Sentencia Título De
Recaudo Ejecutivo.
Tercero: El Demandante
Se Notificará De Esta
Providencia, Al Igual Que
El Demandado Por
Anotación En Estado, Y
Córrasele Traslado Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Aporte El
Cumplimiento De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 40 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



				Sentencia.
--	--	--	--	------------

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

755eef95-834a-4505-85a9-d88bc60e1706